

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

3972 Información pública de aprobación inicial del Estudio de Detalle en parcela E1, manzana 14341, Avenida Juan Carlos I, 61.ª.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha catorce de mayo de dos mil dieciocho, se dispuso aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en parcela E1, manzana 14341, Avenida Juan Carlos I, 61.ª, en Cartagena, presentado por la mercantil Lidl Supermercados, SAU.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de la Concejalía de Desarrollo Sostenible, sita en C/ San Miguel, 8 bajo y en la sede electrónica de la Concejalía, <http://urbanismo.cartagena.es/urbanismo/INICIO>, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Cartagena, 13 de junio de 2018.—El Concejal Delegado del Área de Desarrollo Sostenible y Función Pública, Francisco Aznar García.